

ENTREKARGA SA. Se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente sus procesos en la prestación del servicio de transporte terrestre de carga y soluciones logísticas, basados en la gestión de los riesgos, a través del desarrollo de su personal y el avance tecnológico y de seguridad de la información orientado a:

ESTRATÉGICO: Lograr el crecimiento de la organización mediante el sostenimiento de los negocios actuales y la captación de nuevos clientes.

CALIDAD: Desarrollar y controlar eficazmente los procesos, asegurando la satisfacción de los clientes.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables
2. Prevenir accidentes, enfermedades laborales y el deterioro de la salud reduciendo los riesgos propios de la prestación del servicio.
3. Identificar pérdidas como daños a la propiedad y equipos relacionados con SST.

AMBIENTAL

1. Promover actividades encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático.
2. Reducir y disponer adecuadamente los residuos que se generen como resultado de nuestras operaciones.
3. Hacer uso racional de los recursos naturales que pueden verse impactados por la prestación de nuestros servicios.

SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO:


1. Establecer y mantener controles que permitan prestar el servicio de manera confiable, lícita y segura, a través de la cadena de suministro.
2. Gestionar adecuadamente las amenazas y riesgos respondiendo de manera oportuna a los eventos adversos que puedan afectar a la continuidad del negocio.
3. La protección de la información frente a amenazas para la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y reducir los impactos por incidentes de seguridad.

SEGURIDAD VIAL: Promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales comprometidos a cuidar y preservar la vida en todos los aspectos relacionados con la seguridad vial, mediante los mecanismos y controles para la promoción de accidentes.

INTEGRALES:

1. Evitar sanciones, multas o demandas por el incumplimiento legal, contractual o de requisitos de otra índole aplicables.
2. Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión Integral.
3. Motivar la participación y consulta de los colaboradores.
4. Mantener el cumplimiento de los requisitos y la satisfacción de nuestras partes interesadas.

La Alta Dirección garantiza la asignación de los recursos y las responsabilidades bajo los resultados de conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión alineado con las metas estratégicas de la organización. Generamos espacios de participación y consulta, fomentando la comunicación y motivación de los colaboradores con un enfoque de responsabilidad social haciendo participe a sus partes interesadas; Cumpliendo con los requisitos contractuales, estatutarios, legales, voluntarios y de otra índole que le sean aplicables. La presente política proporciona el marco de referencia para establecer y asignar los objetivos del Sistema de Gestión Integral.



Angelica Maria Salas Vergara
Gerente General

Versión	Fecha	Descripción
1	30-09-2023	Primera versión aprobada del sistema de gestión integral
1	30/09/2024	Sin cambios solo revisión